

El entorno económico del segundo semestre

Por:

Roberto Junguito B.

Presidente Ejecutivo
FASECOLDA

Panorama internacional

La crisis financiera mundial seguirá siendo tema de preocupación central durante el segundo semestre del 2009. El énfasis de la discusión pasará del impacto de la crisis a las formas de solucionarla y de evitarla en el futuro, tal como lo argumentó el Secretario General de FIDES en la pasada Convención Internacional de Seguros, llevada a cabo en Cartagena en el mes de mayo. En la actualidad existe un consenso generalizado que lo peor de la crisis ya pasó y que el sector asegurador mundial se ha visto mucho menos afectado por ésta que los bancos.

La regulación financiera es el tópico que centra hoy la atención de los analistas. Como es conocido, la administración Obama hizo pública su Reforma a la Regulación Financiera como respuesta ante la crisis originada en los Estados Unidos. El documento parte por reconocer las fallas y debilidades del sistema de regulación y supervisión financiera de ese país y por aceptar explícitamente que se habría podido hacer más para prevenirla y evitarla. Asimismo, resaltó la urgencia de establecer un nuevo marco de supervisión que restablezca

la confianza y la integridad del sistema financiero norteamericano.

Los objetivos de la reforma comprenden cinco elementos centrales: promover una regulación más robusta de las entidades financieras, establecer una supervisión comprensiva de los mercados, tomando particular atención a los derivados y futuros financieros, proteger a los consumidores y a los inversionistas frente a actos de abuso financiero, proveer al Gobierno con las herramientas que requiere para manejar las crisis financieras, facilitando mecanismos para capitalizar las entidades cuando resulte necesario y elevar los estándares de regulación al nivel internacional, promoviendo la cooperación entre países.

Para cumplir con los objetivos trazados se propone reformar la compleja estructura institucional de supervisión de los Estados Unidos, creando un Consejo Interinstitucional de Vigilancia de los Servicios Financieros presidido por el Departamento del Tesoro, es decir, el Ministerio de Hacienda de este país. Al mismo tiempo, crea dos nuevas instituciones: una Agencia de Protección al Consumidor de los Servicios Financieros y una Superintendencia

Nacional de Bancos, ya que en esta nación las responsabilidades están delegadas al nivel estatal o regional.

Asimismo, responsabiliza a la Reserva Federal, es decir su banco central, de la supervisión integrada de los grupos financieros con entidades individuales que podrían generar un riesgo sistémico. La legislación, también, propone la creación de una Oficina Nacional de Seguros dentro del Departamento del Tesoro encargada de recoger información, coordinar la política de seguros del país y adelantar los acuerdos internacionales en el tema de seguros.

La crisis y el sector asegurador colombiano

Tal como se debatió en el curso de la convención, el principal impacto de la crisis internacional, contrario a lo esperado, se está dando por el canal de transmisión financiero y no por el canal real o sea como consecuencia de la desaceleración en el crecimiento de la economía colombiana, la cual ha sido muy significativa. En efecto, las proyecciones de diversos analistas y, particularmente, del Fondo Monetario Internacional indican que el crecimiento del PIB este año será muy cercano a cero. De hecho, la cifra del primer trimestre fue negativa del -1%.

El resultado más paradójico que se ha venido presentando es que, no obstante la desaceleración del crecimiento económico, las primas continúan con un crecimiento real positivo, aunque se observa simultáneamente un deterioro en el resultado técnico de la industria, originado en la mayor sinistralidad. De otra parte, los resultados financieros netos de la industria aseguradora colombiana son positivos y crecientes, dado que el rendimiento de las inversiones ha compensado con creces el dete-

rioro técnico de la industria. Esos mayores retornos del portafolio de la industria aseguradora han surgido por la valoración a precios de mercado de las inversiones principalmente de títulos de tesorería, TES.

La crisis internacional ha originado una restricción en la disponibilidad de reaseguro y un mayor costo de éste. En particular, se viene dando una caída en los reaseguros que respaldan las pólizas de cumplimiento de las grandes obras públicas, lo que dificulta el cierre financiero de los grandes proyectos de infraestructura que tiene previsto desarrollar el Gobierno y que le sirven al país, además, como herramienta de política anticíclica. Preocupa, en particular, la reducción de disponibilidad para fianzas por parte de la Swiss Re, entidad que ha sido la principal suministradora de reaseguros para los grandes proyectos en Colombia.

Los temas de economía y política

En cuanto a lo que resta del año, se espera que los temas económicos y políticos sean los de mayor preponderancia en el debate económico nacional. En lo económico, el principal problema que se viene presentando, tal como se advierte en el Marco Fiscal de Mediano Plazo del Ministerio de Hacienda, es el problema fiscal. Como consecuencia de la pronunciada desaceleración de la economía, se viene registrando una caída en los recaudos fiscales mayor a la programada. Esta situación se verá agravada en 2010, dado que el impacto de la desaceleración de la economía en el 2009 en menores ingresos corrientes de la nación se da con un retraso.

Aunque el Gobierno decidió permitir actuar los estabilizadores automáticos al mantener el nivel de gastos originalmente planeados, y financiar los fal-

tantes con endeudamiento, la baja prevista en los ingresos fiscales es de tal naturaleza que se está evaluando la conveniencia de profundizar y prolongar el impuesto al patrimonio para el financiamiento de la seguridad democrática. Asimismo, parece inevitable que para inicios de la próxima administración será necesario proponer al Congreso una nueva reforma tributaria.

El segundo aspecto que dominará la discusión pública en el segundo semestre será el político, a raíz de las elecciones presidenciales de mayo del 2010. El proceso del referendo para autorizar una segunda reelección del primer mandatario y todo el proceso de selección de los candidatos de los diversos partidos así como los planteamientos en torno a los problemas económicos y sociales del país coparán la legislatura del segundo semestre y entrarán en la expedición de políticas públicas por parte del Gobierno. En circunstancias como éstas ha sido común en Colombia que se frene la inversión privada, lo cual prolongará probablemente el estancamiento de la economía en el segundo semestre y durante la primera mitad del 2010, con perjuicios sobre la actividad aseguradora.

Los temas de seguros

En cuanto a los temas de seguros para el segundo semestre, de acuerdo con los planteamientos realizados por el Superintendente Financiero y por la Viceministra de Hacienda en la Convención Internacional de Seguros, se espera la expedición del nuevo régimen de inversiones para las aseguradoras, y el decreto que actualiza las tablas de mortalidad de activos y pensionados, sobre lo cual ya hay una propuesta muy avanzada. También es probable que finalmente se convenga con el Gobierno la revisión de la tasa de interés técnico del 4% real, que actualmente se utiliza para el cálculo de las

reservas técnicas en el sistema de rentas vitalicias y se publique el decreto sobre terremoto, mediante el cual se autoriza a las compañías a utilizar modelos para la estimación de las reservas requeridas según el riesgo asumido por cada aseguradora.

Otros decretos que revestirán especial importancia para el sector serán aquellos que reglamenten los artículos de la reforma financiera que tocan con los seguros. De una parte, se encuentra todo lo relativo a la apertura financiera al exterior. De otro lado, están varios artículos en el área de la seguridad social como los relacionados con el esquema de operación de los seguros previsionales, el sistema de cobertura de riesgo ante ajustes del salario mínimo y la posibilidad de establecer Beneficios Económicos Periódicos (BEPS) para quienes no están en capacidad de obtener una pensión de salario mínimo. También resulta crucial para el sector la forma de reglamentar un Registro Único de Seguros, RUS, y el artículo relacionado con los seguros exequiales que prohibió a las compañías de seguros prestar tales servicios a la vez que les exige que las indemnizaciones de los seguros se paguen en dinero. La clara inconstitucionalidad de este artículo exigirá gestiones jurídicas para demandarlo.

Otros tópicos de importancia para la industria aseguradora que harán parte importante de la agenda de discusión en el semestre serán la puesta en marcha del Registro Único de Transporte, RUNT y el esquema de afiliación única a la seguridad social. Pero, sobre todo, la atención de FASECOLDA se centrará en los temas de solvencia y la revisión del régimen de reservas técnicas que son los de mayor trascendencia para la industria. En el ámbito propiamente gremial sobresalen la estrategia de comunicaciones y el Código de Ética Comercial sobre el cual se espera consolidar un consenso.